



Expediente: 93/2023

AP-109 y 110-2023
AP-110-2023
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 04 de abril de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Fraxinus sp.* con ID nº 1234 situado en la Avda. de Las Razas (AP-110-2023). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra de EMASESA. Se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar adulto de *Fraxinus sp.*, situado en Avenida Las Razas, a causa de la interferencia insalvable de esta posición arbolada con la maquinaria y operaciones requeridas para la instalación del nuevo colector general de saneamiento de EMASESA en esta Unidad de Gestión. Puesto que esta obra es prioritaria y tiene carácter urgente, y dado que el trasplante del ejemplar se ha estimado inviable, por la ubicación y por la etapa de desarrollo del árbol. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, porte refaldado y vitalidad media, sin afecciones foliares significativas. **OBSERVACIONES:** Interferencia ineludible de la posición arbolada con la maquinaria y operaciones requeridas para la instalación del colector general de saneamiento de EMASESA. Inviabilidad de trasplante del ejemplar dada su etapa de desarrollo actual, su porte alterado, las reducidas dimensiones del alcorque y la presencia de otras canalizaciones subterráneas de servicios próximas al anclaje radicular (alumbrado público).”.**

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	QyQQCG7ZPbaN3mpB4YsGyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	04/04/2023 13:28:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QyQQCG7ZPbaN3mpB4YsGyg==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 110-23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra de EMASESA

1. **FECHA:** 31 de marzo de 2023
2. **SITUACIÓN:** Avenida Las Razas
3. **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
4. **ESPECIE:** *Fraxinus sp.* ID:1234
5. **P.C. (cm):** 65
6. **ALTURA (m):** 6
7. **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** Acceso a naves industriales, centros universitarios y administrativos, y viviendas. Calzada de dos carriles de circulación por sentido, con franja de aparcamiento en línea.
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Sin defectos mecánicos de trascendencia estructural: sólo se aprecia madera expuesta en antiguos cortes de poda, de hasta 5cm de diámetro.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - Árbol adulto, porte refaldado y vitalidad media, sin afecciones foliares significativas.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Interferencia ineludible de la posición arbolada con la maquinaria y operaciones requeridas para la instalación del colector general de saneamiento de EMASESA.
 - Inviabilidad de trasplante del ejemplar dada su etapa de desarrollo actual, su porte alterado, las reducidas dimensiones del alcorque y la presencia de otras canalizaciones subterráneas de servicios próximas al anclaje radicular (alumbrado público).

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

